

COMPAÑIA MONTAÑITA MINERDORADA S.A

INFORME COMISARIO

Camilo Ponce Enriquez, a 20 de Marzo de 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERDORA S.A

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la **compañía MINERA MONTAÑITA DORADA "MINERDORADA" S.A.,** presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía y pongo a vuestra consideración el periodo 2018:

- a. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:** Según mi opinión durante el año 2018, y luego de una revisión de la documentación y a solicitud de certificados de cumplimiento en los organismos de control se ha venido cumpliendo con todas las disposiciones de ley.
- b. **COMENTARIOS SOBRE EL CONTROL INTERNO:** Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, todas las actividades operativas de la organización cuentan con los soportes legales y se demuestra un control total de las actividades.
- c. **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANICEROS:** Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Luego de revisados los estados financieros (Balance General, Estados de resultados, Evolución al Patrimonio y flujo de Efectivo), es mi deber informar que todo se encuentra correctamente elaborado, y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados, por lo que estoy totalmente conforme con el informe de la Administración.

Atentamente



Sr. Manuel Fabricio Quezada Leon
COMISARIO PRINCIPAL DE MINERDORADA S.A